



INVERSION DE PORTAFOLIO EN EL EXTERIOR (IPE)

GUIA METODOLOGICA



TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODICCION	3
2	ANTECEDENTES.....	3
3	DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADISTICA.....	5
3.1	DISEÑO TEMATICO/METODOLOGICO	5
3.1.1	NECESIDADES DE INFORMACION	5
3.1.2	OBJETIVOS.....	5
3.1.3	ALCANCE Y MODALIDADES.....	5
3.1.4	MARCO DE REFERENCIA	7
3.1.5	DISEÑO DE INDICADORES.....	15
3.1.6	PLAN DE RESULTADOS.....	15
3.1.7	DISEÑO DEL FORMULARIO.....	17
3.1.8	REGLAS DE VALIDACION Y CONSISTENCIA.....	18
3.1.9	NOMENCLATURAS Y CLASIFICACION UTILIZADAS.....	20
3.2	DISEÑO ESTADISTICO.....	20
3.2.1	COMPONENTES BASICOS DEL DISEÑO ESTADÍSTICO.....	20
a.	UNIVERSO.....	20
b.	POBLACION OBJETIVO.....	20
c.	COBERTURA.....	20
d.	COBERTURA GEOGRAFICA.....	21
3.2.2	UNIDADES ESTADISTICAS.....	21
3.2.3	PERIODO DE REFERENCIA Y RECOLECCION.....	21
3.3	DISEÑO DE LA EJECUCION	21
3.3.1	RECOLECCION DE LA INFORMACION	21
3.4	DISEÑO DE METODOS Y MECANISMOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD.....	23
3.5	DISEÑO DE PRUEBAS PILOTO	24
3.6	DISEÑO DEL ANALISIS DE RESULTADO	24
3.6.1	ANALISIS ESTADISTICO	24
3.6.2	ANALISIS DE CONTEXTO	24
3.7	DIFUSION	24
3.8	GLOSARIO.....	25
3.9	BIBLIOGRAFIA	26
4.	ANEXO CUADROS DE SALIDA FMI.....	27



1 INTRODUCCION¹

El incremento de los flujos de capital como reflejo de i) la liberación de los mercados financieros internacionales, ii) la innovación financiera y iii) la profundización financiera en los mercados emergentes, fueron las principales razones para que desde comienzo de los años 90 del siglo pasado el Fondo Monetario Internacional (FMI) liderara un equipo de trabajo encargado de diseñar un proceso de recopilación y análisis de información que permitiera obtener información relativa a inversiones de portafolio a nivel internacional. Fruto de ese trabajo fue la guía de la encuesta de inversión de cartera (2001), la cual ofrece una pormenorizada descripción del proceso que se debe tener en cuenta en la elaboración y análisis de las inversiones de portafolio. En el marco de esta iniciativa, desde 2002 el Banco de la República desarrolló un proceso para obtener información pormenorizada sobre inversión de portafolio en el exterior que poseen los colombianos, lo que adicionalmente permite enriquecer el análisis de la Balanza de pagos y la Posición de Inversión internacional. Dicho proceso es el que se describe en este documento.

El propósito general de la IPE es recopilar estadísticas sobre las tenencias de activos de inversión de portafolio en el exterior en forma de títulos de participación en el capital y títulos de deuda a corto y largo plazo.

Este documento está basado en la guía de la encuesta de inversión de cartera (2001) del Fondo Monetario Internacional (Guía FMI) ^{2,3}. En el manual del usuario y en la ficha metodológica se dan pautas más concretas y detalles técnicos relativos a todo el entorno y proceso de elaboración de la estadística de inversión de portafolio en el exterior para el caso específico de Colombia.

Dentro del plan estratégico y del mapa de procesos del Banco de la República se incluyó la generación de conocimiento mediante la investigación económica y financiera, la producción y difusión de series estadísticas con estándares internacionales, y el fomento a la educación económica relacionada con las funciones de banca central, como una de sus funciones.

2 ANTECEDENTES.

Desde comienzo de los años 90 del siglo pasado FMI lideró un equipo de trabajo encargado de diseñar un proceso que permitiera recopilar información de inversiones de portafolio a nivel internacional. El trabajo está plasmado en la guía de la encuesta de inversión de cartera (2001),

¹ Algunos apartes de esta guía contienen transcripciones textuales de la Guía del FMI.

² Véase <https://www.imf.org/External/Pubs/FT/cpis/2002/spa/cpiss.pdf>

³ El nombre de encuesta lo asignó el FMI ya que en su momento era el método de recolección de información más usado por los países participantes de la iniciativa. Para el caso colombiano, la recolección de información se hace mediante un reporte reglamentado por instituciones de regulación y supervisión y remitido al Banco de la República.



la cual ofrece una pormenorizada descripción del proceso que se debe tener en cuenta en la elaboración y análisis de las inversiones de portafolio. La IPE surge como respuesta a esta iniciativa del FMI, el cual resalta el importante incremento de la inversión en portafolios del exterior como reflejo de la liberación de los flujos internacionales de capital, la innovación y profundización financiera.

Desde el año 1993, el FMI ha promovido la realización de un estudio en el cual se registren las tenencias en portafolios internacionales, de tal forma que se facilite su entendimiento y comparación y con el fin de desarrollar un sistema de datos para un intercambio de información de activos y pasivos entre países. El término dado a esta iniciativa fue Coordinated Portfolio Investment Survey Guide (CPIS). Este término se usará en adelante en el marco de la encuesta coordinada de inversión de portafolio del FMI. Cuando nos refiramos al caso específico de Colombia lo denominaremos IPE.

En el año 1997 se llevó a cabo la realización de la primer CPIS, la cual contó con la participación de 29 países generando beneficios como:

- Demostración de esfuerzo en el alcance, cobertura, tiempo y conceptos usados para la compilación de datos.
- Apropiación de altos estándares metodológicos.
- Entendimiento del país con respecto al acceso de recolección de datos e intercambio de experiencias.
- Confidencialidad de los datos del portafolio de inversión.
- Facilitar la identificación de la residencia de los emisores de activos de portafolio de inversión.

Aunque fue grande el esfuerzo en la realización del CPIS (1997), sus resultados arrojaron alta diferencia entre los activos y su estadísticas espejo (entre países y a nivel agregado), los pasivos, (US\$1.7 Trillón), lo cual se atribuye a problemas de cobertura y sobre estimación por la no participación de países con altos niveles de inversión en portafolio internacional y de países con Offshore Financial Center⁴ **OFC**.

En la CPIS (2001) con el fin de ampliar su alcance y cobertura, se incluyeron en forma obligatoria las tenencias de portafolio de inversión internacional discriminados por país de residencia del emisor, acciones, títulos de deuda de largo plazo y títulos de deuda de corto plazo. Adicionalmente, se pretende que la desagregación monetaria de todos los títulos por activos y pasivos en forma agregada provea valiosa información en el análisis de la BP y la PII.

Un punto de destacada importancia en la realización del CPIS (2001) fue el involucrar a los OFCs, los cuales constituyen un punto central para la información en inversión de portafolio internacional. Para involucrar las reservas en activos que poseen los bancos centrales en cada país en inversión de

⁴ OFCs son centros financieros internacionales que ofrecen condiciones impositivas o normativas favorables para atraer a prestatarios y prestamistas extranjeros.



portafolio en el exterior, se estableció un procedimiento de recolección denominado SEFER (Securities Held as Foreign Exchange Reserves), en el cual se registran las tenencias en forma agregada, e incluye una descripción geográfica de la misma. De igual forma, se realizó un estudio exclusivo para las grandes organizaciones internacionales (IO).

3 DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

3.1 DISEÑO TEMÁTICO/METODOLÓGICO

3.1.1 NECESIDADES DE INFORMACIÓN

Desde comienzo de los años 90 la movilidad de los flujos internacionales de capital ha multiplicado las transacciones en los mercados de valores por lo que ha cobrado relevancia la necesidad de contar con estadísticas de calidad que permitan contar con el detalle de estas operaciones.

3.1.2 OBJETIVOS

3.1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Estimar el saldo de las inversiones de portafolio en el exterior (acciones y títulos de deuda) que poseen los residentes en Colombia y emitidos por no residentes.

3.1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Recolectar información sobre el saldo a valor de mercado de las inversiones en acciones, títulos de deuda de largo plazo y corto plazo emitidos por agentes internacionales, con detalle geográfico del país de residencia del emisor y moneda.
- b. Llevar a cabo un intercambio bilateral de datos que permita mejorar y contrastar la información recopilada.
- c. Servir de fuente de información para enriquecer el análisis de la BP y PII.

3.1.3 ALCANCE Y MODALIDADES.

3.1.3.1 ALCANCE DE LA CPIS.



En la CPIS (2001) participaron los mismos países que hicieron parte de la CPIS (1997), 41 países más que reportan grandes montos en la PII y BP, 16 SEIFICs⁵ y otros miembros del FMI. Cada uno de los participantes condujo su propia encuesta dirigida a establecer la posición de portafolio de inversión en diciembre 31 de 2001.

La encuesta cubre el portafolio de activos de inversión propiedad de los residentes del país y emitidos por agentes no residentes. Los instrumentos cubiertos son: acciones, títulos de deuda con maduración original mayor a 1 año (largo plazo) y títulos de deuda con maduración original menor a 1 año (corto plazo). Cada tipo de título se reporta por separado.

Hay que destacar que entre la CPIS (1997) y la CPIS (2001) hay varias diferencias, por ejemplo, en 1997 no se incluyeron títulos de deuda de corto plazo, pero si se consideraron los derivados financieros.

La razones por las cual los derivados financieros no hacen parte del CPIS son, en primer lugar, que de los 29 países que participaron en la encuesta anterior, sólo dos aportaron información referente a éstos títulos y, en segundo lugar, que en la balanza de pagos este instrumento se considera como una categoría diferente a la inversión de portafolio.

Para llevar a cabo un adecuado intercambio de información, cada tipo de título debe ser asignado geográficamente por país de residencia del emisor, la cual debe estar basada en el International Standards Organization (ISO 3166), siguiendo los conceptos y principios básicos del BMP (Manual de la Balanza de Pagos).

3.1.3.2 MODALIDADES DE LA CPIS.

Para llevar a cabo la compilación de títulos se requiere tener en cuenta dos aspectos fundamentales como son la cobertura y el grado de detalle requerido. Para tal fin el reporte o la encuesta puede ser dirigida a:

- a. Los inversores finales (bancos, fondos de pensiones, compañías de seguros, corporaciones no financieras, entidades financieras que administres recursos de terceros, fondos mutuos y hogares entre otros).
- b. Los custodios, que son instituciones encargadas de mantener o manejar títulos en nombre de otras personas.
- c. Una combinación entre inversores finales y custodios.

En cuanto al detalle, la información puede recolectarse título a título o en forma agregada. Colombia Eligió la primera de estas opciones.

⁵ SEIFIC es una pequeña economía con un centro financiero internacional OFC. Se caracteriza por ser una jurisdicción que tiene instituciones financieras ocupadas primariamente en negocios con no residentes, por tener un sistema financiero con activos y pasivos externos fuera de la proporción de intermediación financiera doméstica designada para economías similares y donde las empresas son propiedad o están controladas por no residentes, especialmente aquellas que proveen servicios financieros.



3.1.3.3 SEFER.

La inversión de portafolio propiedad del banco central y clasificadas como reservas internacionales no se reportan en la CPIS, si no que por su confidencialidad se reportan en la SEFER (Securities Held as Foreign Exchange Reserves). Uno de los principales propósitos de esta encuesta la encuesta es conciliar la posición de activos y pasivos de inversiones de portafolio; títulos pertenecientes a los activos de reserva son parte de la de posición pasiva de los emisores. Desde la perspectiva del emisor, los títulos que son mantenidos como reservas de activos son indistinguibles de aquellos mantenidos en un portafolio de inversión. Por este motivo se hace necesaria la revisión de portafolio de inversión y reserva de activos.

Al hacer un registro de los títulos mantenidos en el exterior como parte de los activos de reservas, surge el problema que algunas autoridades monetarias no desean la libre publicación de dichos datos, por lo cual son recolectados a través del SEFER de manera agregada, bajo plena confidencialidad.

En el CPIS 2001 se establece que debe reportarse de manera separada el portafolio de inversión y la reserva de activos (SEFER).

3.1.4 MARCO DE REFERENCIA

3.1.4.1 MARCO TEORICO

Las cuentas internacionales de una economía resumen las relaciones económicas entre los residentes de esa economía (compiladora) y el resto del mundo. Marco integrado para el análisis (flujos y posiciones).

Comprenden:

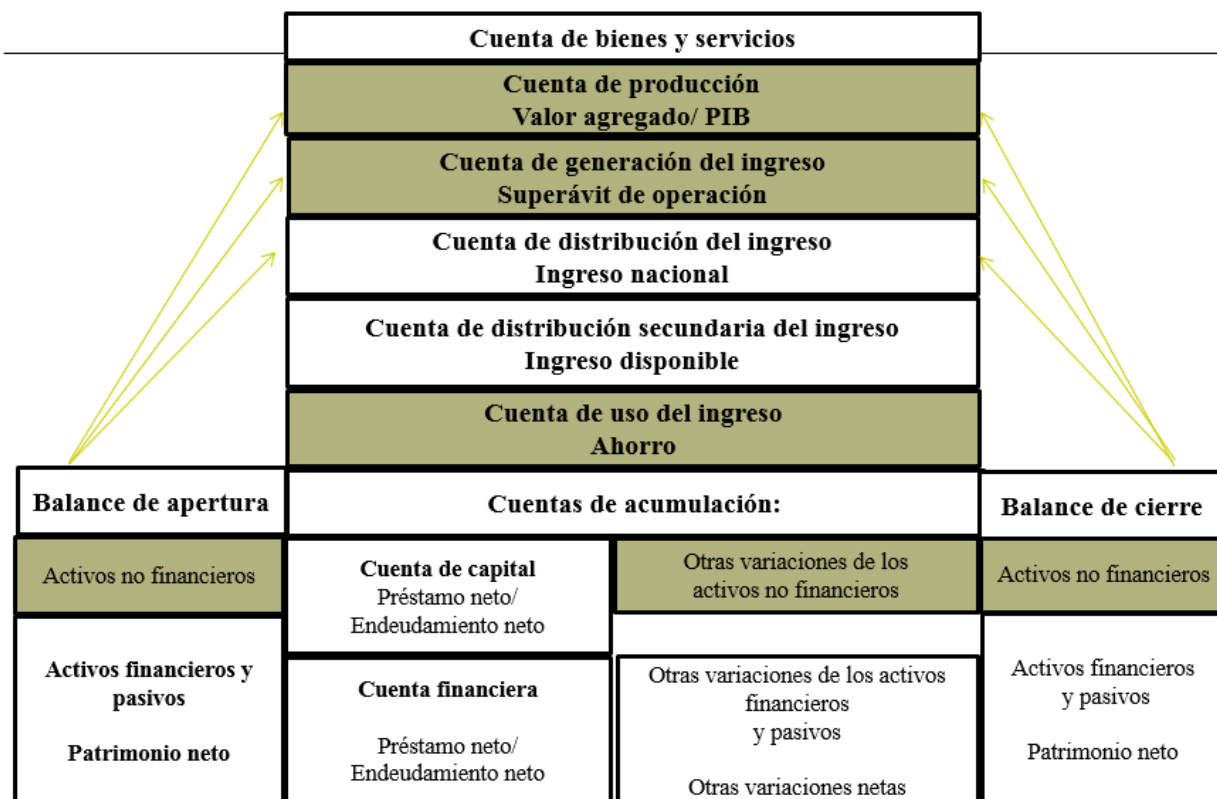
- a. La posición de inversión internacional (PII): El saldo de activos financieros y pasivos compilados a una fecha determinada.
- b. La balanza de pagos: Estado que resume sistemáticamente las transacciones económicas durante un período determinado, y
- c. La cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros: Abarca otros flujos, como las variaciones de valoración, que concilia la balanza de pagos y la PII de un período determinado.

Los conceptos de las cuentas internacionales se armonizan con el SCN a fin de poder compararlos o agregarlos a otras estadísticas macroeconómicas.



Panorama general del Sistema de Cuentas Nacionales como marco para las estadísticas macroeconómicas y las cuentas internacionales

Transacciones/ Balanza de pagos:



La inversión de portafolio en el exterior para una economía en particular hace parte de la cuenta financiera (gráfico superior) y es una de las cinco categorías funcionales (clasificación primordial utilizada para las transacciones financieras, las posiciones y las partidas de ingreso de las cuentas internacionales) de la BOP y la PII. Las categorías funcionales están diseñadas para facilitar el análisis ya que hacen una distinción por categorías que corresponden a diferentes motivos económicos y patrones de comportamiento. Las cinco categorías funcionales de la cuenta financiera son:

- a. Inversión directa: Control o grado importante de influencia en la empresa. Tiende a asociarse con una relación duradera.
- b. Inversión de cartera: Mecanismo de acceso a los mercados financieros en aras de canalizar liquidez y flexibilidad.
- c. Derivados financieros: Instrumentos a través de los cuales se comercian riesgos por sí solos en los mercados financieros
- d. Otra Inversión: Préstamos, créditos comerciales y moneda y depósitos.
- e. Activos de reserva: Satisfacer necesidades de financiamiento de la balanza de pagos y permitir la intervención en el mercado cambiario.



La inversión de cartera (o de portafolio) en economías emergentes donde existen inversionistas institucionales como los fondos de pensiones y fondos soberanos, se han tornado de especial interés analítico ya que los flujos derivados de estas operaciones afectan el mercado cambiario, la tasa de cambio y la posición activa. En Chile, por ejemplo, los recursos administrados por los fondos de pensiones han llegado a representar una parte importante del total de activos en el exterior y, por su gran influencia en el mercado interno y sobre el mercado cambiario, son tenidos muy en cuenta por la autoridad económica a la hora de tomar medidas de política económica.

En el caso colombiano, los recursos administrados en el exterior por los fondos de pensiones y por los fondos soberanos (FAE y FAEP) representan casi la cuarta parte del total de nuestros activos financieros en el exterior (depósitos + préstamos + crédito de proveedores + portafolio), proporción que ha venido en constante aumento, en particular en los últimos años. La utilidad analítica de saber el detalles de la composición del portafolio de inversiones resulta entonces de vital importancia ya que en la actualidad la tercera parte de los ahorros de los colombianos en estos fondos esta invertida en el exterior.

3.1.4.2 MARCO CONCEPTUAL

Los conceptos y principios en los que se basa la CPIS son los que figuran en el manual de balanza de pagos (MBP)⁶.

a. NOMENCLATURA.

Los compiladores deben esforzarse en utilizar la metodología del Manual de Balanza de Pagos para clasificar instrumentos financieros; para mayor apertura se puede utilizar las bases de datos de terminología financiera (FTD) creada por el Banco de Inglaterra.

En el caso colombiano, los reportes IPE de las entidades financieras manejan tres tipos de nomenclatura. Para identificar países se usa la nomenclatura ISO 3166; para identificar las acciones o títulos de deuda se usa el Código ISIN (u otro código especificado en el reporte), y para identificar la moneda se usa el código ISO 4217 (ver más detalle en el manual del usuario)

b. ASIGNACIÓN DEL PAÍS/RESIDENCIA.

Se requiere la identificación de la residencia de la inversión en títulos emitidos por no residentes (residencia del emisor). La residencia se determina bajo el concepto de territorio económico: incluye el territorio geográfico a cargo de un gobierno, enclaves territoriales, zonas francas y bodegas arrendadas operadas por empresas situadas fuera del país bajo el control de guardas (igual tratamiento para centros financieros). La residencia de unidades (empresas) estará definida en términos de su centro de interés económico. El concepto de residencia puede consultarse en el MBP.

⁶ Véase: www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/bop/2007/bopman6s.pdf



Los emisores de títulos pueden ser agencias gubernamentales, corporaciones públicas o privadas (incluyendo instituciones financieras) subsidiarias, filiales o sucursales de una corporación pública o privada (incluyendo instituciones financieras). Los sistemas de negociación de valores u otras empresas proveen sistema codificación de valores, que permiten identificar la residencia y nacionalidad del emisor. Los valores emitidos por organismos internacionales deberán registrarse como tales, en lugar de atribuirse al país en el que esos organismos estén situados. Información adicional sobre el país de residencia puede encontrarse en la Guía FMI.

Los tenedores de títulos pueden ser entidades gubernamentales, corporación privada o pública, cuasi-corporación o empresa, instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares u hogares. Cuando la fuente de información son los inversionistas directos no hay problema en la identificación de la residencia; el problema surge cuando la fuente son los custodios porque se puede atribuir erróneamente (puede quedar registrada la residencia del custodio y no la del tenedor del título). Si se incluyen los fondos de pensiones en la encuesta, éstos deben haber sido constituidos independientemente de la entidad que los creó. Será tomada la residencia del fondo de pensión aunque su administración se lleve a cabo por fuera del país de residencia. Los fondos mutuos de inversión son residentes de la economía en la que fue registrado aunque su manejo⁷ y administración⁸ se hagan en otros países.

Con respecto a los fondos comunes de inversión no es extraño que estén registrados en una jurisdicción y se negocien en una segunda jurisdicción, y se administren en una tercera. “Negociar” en este caso denota la compraventa de activos y otras actividades que se realizan en la mesa de negociación, como el análisis económico y de mercado. “Administrar” en este contexto se refiere a actividades contables, de tipo jurídico y de control. Los mecanismos de inversión colectiva que estén constituidos legalmente o registrados en una economía se consideran como residentes de esa economía, aunque las operaciones de negociación o administración se realicen en otra economía. Es importante que los declarantes comprendan que, a efectos de la CPIS, los mecanismos de inversión colectiva se consideran domiciliados en la economía en la que están registrados.

Como ya se dijo, las organizaciones internacionales (OI) no son residentes de ningún país, son creadas por acuerdos gubernamentales y no están bajo la autoridad de ningún gobierno (Excepto fondos de pensiones manejados por OI). El FMI realiza una encuesta separada para incluir los resultados de las OI en la CPIS. Los datos de las OI no deben ser incluidos dentro de la información del país anfitrión. Los títulos emitidos por bancos centrales regionales no son significativos, pero en caso de serlo deben ser reportados como parte de la OI).

c. VALORACIÓN.

⁷ Se entiende por manejo la compra y venta de activos y otras actividades de la oficina principal como investigación de mercados y análisis económico.

⁸ El término administración se refiere al registro en libros, actividades legales, etc.



Los saldos de activos y pasivos deben ser valorados a precios de mercado⁹. El tratamiento de cada título se hace según sus características:

- Acciones listadas en mercados organizados o que son transables: se valoran a precios actuales de mercado.
- Acciones no valoradas: se toman los precios de acciones valoradas que sean comparables en rendimientos y dividendos pasados, actuales y proyectados. Alternativamente se puede utilizar el valor neto de los activos de empresas a las cuales se refiere la acción, siempre y cuando los balances se encuentren disponibles a valores corrientes.
- En casos específicos podría tomarse como precio de mercado la última cotización bursátil.
- Títulos de deuda listados en mercados organizados o que son transables: su valoración se hace a precios/valores corrientes de mercado.
- Títulos de deuda no valorados: se valoran de acuerdo al valor presente neto del flujo esperado de pagos asociados al título.

La mayoría de títulos son transables y la valoración se hace menos complicada por la existencia de bases de datos con precios de intercambios de bonos y acciones (Reuters o Bloomberg). También se pueden tomar bases de datos de títulos de entidades como la Asociación Internacional del Mercado de Títulos, ISMA (International Security Market Association), o de otras compañías que proveen precios de cotizaciones bursátiles. En caso que se tengan precios de venta y compra (bid-ask) la valoración se hará con el promedio de éstos. El precio que se toma debe ser el del cierre de los negocios del 30 de junio y 31 de diciembre. En caso tal que no se maneje o negocie un volumen considerable de títulos, se deberá tomar un promedio (ponderado o por volumen) de los tres días antes del final del semestre o 2 días antes y dos días después. Se toma el precio de cierre de negocios dado que el reporte o encuesta es un insumo para la posición de inversión internacional y ese es el criterio que en ella se utiliza. Los títulos se deben reportar con base en el precio sucio (incluye intereses causados aun no pagados) lo cual es importante para títulos con plazos mayores a 1 año, cupón cero y con fuerte descuento.

La recomendación de la valoración a precios de mercado se hace por varias razones:

- Para mantener la coherencia con el MBP.
- Es la única forma en la que activos y pasivos se pueden valoran bajo la misma base.

⁹ Precios que los compradores están dispuestos a pagar para adquirir algo que un vendedor está dispuesto a vender.



- Es la base de la teoría económica y de inversión en portafolio: para el acreedor refleja el manejo que tiene sobre los recursos, y para el deudor es la medida de la cantidad de fondos requeridos para eliminar la obligación bajo las condiciones corrientes del mercado.

d. SECTORES.

Para algunos propósitos conocer la desagregación de las tenencias de activos por sector es útil para el análisis. Existe una gran variedad de instituciones, especialmente financieras. Una descripción detallada de estas se encuentra en el capítulo XI de esta guía, en la Guía FMI, en el MBP, o en el sistema de cuentas nacionales (SCN).

Si se considera que el desglose detallado del SCN complica la recopilación o el procesamiento de la información, los sectores del MBP (o incluso una clasificación menos detallada) puede proporcionar información adicional útil. De acuerdo al MBP, los sectores económicos son:

- Autoridades Monetarias
- Gobierno General
- Bancos
- Otros sectores: otros intermediarios financieros exceptuando compañías de seguros y fondos de pensiones, compañías de seguros y fondos de pensiones, auxiliares financieros, corporaciones no financieras, instituciones sin ánimo de lucro que sirven a los hogares y hogares.
- Sector financiero “offshore”

Lo reportado como inversión de portafolio de autoridades monetarias corresponde a los activos no considerados como reservas internacionales.

La definición de cada uno de estos sectores puede encontrarse en la Guía FMI o en el MBP.

e. DISTINCIÓN ENTRE INVERSIÓN DIRECTA E INVERSIÓN DE PORTAFOLIO.

La inversión directa refleja el interés de un residente en una economía donde espera obtener una participación duradera en una empresa residente en otro país o economía. El inversor directo es el dueño del 10% o más de las acciones ordinarias o del poder de votación (párrafo 3.5 de la Guía FMI). Este tipo de inversión no debe incluirse como inversión de portafolio.

No todas las tenencias de valores emitidos por no residentes interesan a los efectos de la CPIS. En consecuencia deberán excluirse las tenencias de títulos de participación en el capital (acciones) que establezcan la relación de inversión directa y cualquier otra tenencia de títulos de participación en el capital o de deuda. Por ejemplo, bonos emitidos por la casa matriz y adquiridos por la empresa de inversión directa del país compilador, no deben ser considerados como inversión de portafolio del país compilador.



Es importante que el compilador tenga claro las empresas con inversiones directas en el exterior y excluirlas en caso de ser reportadas. En la práctica, el método que se utilice para excluirlas bien puede depender del método general de recopilación de datos que se adopte. En Colombia, la existencia de registros cambiarios a nivel de NIT y el inventario de empresas con relación de inversión directa facilita identificar las transacciones entre este tipo de inversionistas.

f. TRATAMIENTO DE TÍTULOS CUANDO ES POSIBLE UNA DOBLE CONTABILIZACIÓN.

Existen 4 transacciones que pueden generar doble o sub contabilización de la tenencia de activos entre países: Acuerdos de recompra (REPOS), acuerdos de préstamos de títulos (Securities Lending), recibos de depósito (Depository Receipts) y títulos fragmentados (Stripped Securities).

- REPOS.

Negociación que implica la venta de títulos a un precio dado con el compromiso de recomprar los mismos títulos o unos similares en una fecha futura. Un repo reversado es la compra de un título a un precio dado con el compromiso de revender el mismo o su similar a un precio fijo en una fecha predeterminada. El valor de un título en repo suele ser mayor que el monto de efectivo transado para prevenir el incumplimiento de la parte que realiza el repo. Si el valor del título baja, se requerirán más títulos u otro de mayor valor para cubrir el precio inicial pactado. Si el valor del título en repo sube, parte del margen generado será devuelto a quien realizó el repo. Esta operación se utiliza como forma de apalancamiento o para cubrir posiciones cortas y es muy común en operaciones interbancarias.

Existen varias clases de repos:

- La propiedad de repo es del vendedor.
- El título en cuestión es tenido por un tercero.
- La propiedad del repo cambia de mano.
- Repos por necesidad de efectivo.
- Repos reversados (para obtener un título particular o necesidad de pisar un contrato).

Los REPOS deben ser contabilizados como préstamos colateralizados, es decir no hacen parte de la inversión de cartera, sin embargo hay que identificarlos dado que dichas operaciones pueden estar respaldadas por títulos de inversión de cartera y estos títulos (en su rol de colaterales) si deben ser tenidos en cuenta. Es importante para los compiladores poder consultar a las contrapartes la forma de registro de los REPOS para garantizar consistencia internacional. Se recomienda anexar al reporte la información sobre el manejo de los REPOS para monitorear inconsistencias entre países. Los pasivos en títulos de deuda de un país pueden estar sobre valorados cuando un repo reversado es seguido por una venta inmediata; esto en caso en que el



emisor sea el residente y las dos contrapartes (el que tuvo y el que tiene el título) sean no residentes y lo registren como propio.

- **PRESTAMO DE TITULOS.**

Negocio en el cual la propiedad de un título es transferida a cambio de una garantía (colateral), usualmente otro título, bajo la condición que títulos similares serán devueltos al dueño original en una fecha predeterminada. Si se intercambia efectivo, la transacción se trata como un REPO. Dependiendo del riesgo del crédito y la naturaleza de la transacción, el valor del título en garantía será igual o mayor al título prestado. Estas transacciones deben registrarse fuera del balance: no se registran como una transacción porque los dueños originales continúan reportando el título como de su propiedad. Si el prestatario revende el título, tendrá que registrar una posición corta.

- **RECIBO DE TÍTULOS.**

Títulos que representan propiedad sobre títulos poseídos por un depositante (entidad a quien ha sido encargada del cuidado y seguridad de títulos). El país de residencia del emisor de dichos títulos es diferente del país en donde se emite el recibo. Inversionistas prefieren adquirir títulos en los mercados financieros donde los pagos, sistemas de organización y procesos de registro son familiares. El riesgo de la doble contabilización se presenta cuando se reportan tanto los títulos originales como los recibos que se emiten sobre los mismos (se reportan dos títulos como tenidos pero existe sólo una obligación). El tenedor del recibo debe tener un derecho sobre la unidad dueña de los títulos que representa el recibo. Los recibos deben ser registrados en el país de residencia del emisor del título original y no bajo la residencia del intermediario que emite el recibo. Los intermediarios no deben reportar tenencias de títulos emitidos por no residentes contra los cuales se han emitido recibos de depósito. Si se emite el recibo antes que la institución intermediaria haya adquirido el título se reporta una tenencia negativa del título original.

- **TITULOS FRAGMENTADOS.**

Títulos que surgen de la transformación de un título con un monto principal y cupones periódicos en una serie de bonos con cupón cero. Los períodos de vencimiento coinciden con las fechas de pago y redención del monto principal. Los títulos pueden ser creados de dos formas:

- El dueño del título puede pedir el pago registrado para el título en fragmentos (strips) del título original, donde los fragmentos reemplazan dicho título y quedan como la obligación directa del emisor original. En este caso se presenta el riesgo de doble contabilización porque los nuevos títulos reemplazan uno existente que no se ha redimido. El registro se hace con base en la residencia del emisor original del título.
 - El dueño original del título puede fragmentarlo en su propio nombre (con el respaldo del título original) y esos fragmentos son nuevos pasivos del dueño original del título. Para el reporte de estos títulos se debe tener en cuenta la residencia del emisor y esta entidad deberá reportar sus tenencias de activos emitidos por no residentes.
-



Los negociantes (dealers) que pidan el fraccionamiento de un título no residente no deben reportarlo dentro de sus tenencias. Los fragmentos con vencimiento inferior a un año son instrumentos del mercado monetario y deben ser reportados como tal.

g. INSTRUMENTOS FINANCIEROS. El párrafo 3.4 de la Guía FMI se describe el detalle de los instrumentos financieros.

h. PERIODICIDAD.

El FMI tiene como estándar internacional que las cifras tengan frecuencia semestral. El tal sentido, en Colombia, la frecuencia de recolección, procesamiento, entrega de resultados, y todo lo demás relativo a la operación estadística es semestral. La fecha de corte de la información es el último día del semestre y debe remitirse al Banco de la República en la primera semana de enero y julio.

3.1.5 DISEÑO DE INDICADORES.

En el manual de procedimientos IPE se describen los indicadores construidos a partir de la información recolectada y de otras variables a nivel de entidad provenientes otras fuentes como balances de la superfinanciera y portafolio de los fondos de pensiones y cesantías. Estos indicadores se estiman con el propósito de validar los reportes y con fines analíticos. Para solo citar los más relevantes:

- Variación semestral porcentual y absoluta, a nivel de entidad reportante, del saldo total en acciones y títulos de deuda.
- Variación semestral porcentual y absoluta, a nivel de entidad reportante, del saldo en acciones y títulos de deuda, discriminada por moneda.
- Variación semestral porcentual y absoluta, a nivel de entidad reportante, del saldo en acciones y títulos de deuda, discriminada por país emisor.
- Variación semestral porcentual y absoluta, a nivel de entidad reportante, del saldo en acciones y títulos de deuda, discriminada por ISIN.
- Participación por país emisor y moneda para el agregado de las inversiones de portafolio.
- Relación del total inversiones en el exterior respecto a lo reportado en balances.
- Relación del total inversiones en el exterior respecto a lo reportado en el portafolio de inversión (para fondos de pensiones).
- Relación entre el agregado de inversión de portafolio con agregados macroeconómicos nacionales y con índices bursátiles nacionales e internacionales.
-

3.1.6 PLAN DE RESULTADOS.



Los resultados del proceso se plasman en cuadros de salida que resumen con detalle el panorama de la inversión de portafolio en el exterior.

El cuadro 1 muestra el total del portafolio discriminado por país emisor (filas) y por instrumento financiero(filas). Se entiende por instrumento financiero acciones, títulos a corto plazo y largo plazo.

Table 1: CPIS: Total Portfolio Investment Assets: Core ¹

Reporting Economy		Colombia	Country Code:	233	Reference Date:		
Reporting Currency		US Dollars	Currency Code:	1	Scale		
Data Reported by Holder							
No.	Code	Economy of Nonresident Issuer	TOTAL ASSETS	Equity Securities ²	Total Debt Securities ³	Long-term Debt Securities	Short-term Debt Securities
1	AF	Afghanistan, Islamic State of	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2	AL	Albania	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3	DZ	Algeria	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4	AS	American Samoa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5	AD	Andorra	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
6	AO	Angola	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7	AI	Anguilla	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		Total value of investment	33.731,2	20.752,2	12.979,0	11.389,9	1.589,2
244		Calculated total value of investment	33.731,2	20.752,2	12.979,0	11.389,9	1.589,2
		Cross-check Total value of investment (SUM(21:263)-264)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

El cuadro 2 muestra los mismos instrumentos que el cuadro 1 pero discriminado por principales monedas de inversión.



Table 2: CPIS: Portfolio Investment Assets by Currency of Denom

Reporting Economy	Colombia	Country Code:	233	Reference Date:	
Reporting Currency	US Dollars	Currency Code:	1	Scale	
Data Reported by Holder					
Currency of denomination of the Securities Held	TOTAL	Equity Securities ¹	Total Debt Securities ²	Long-term Debt Securities	Short-term Debt Securities
US Dollar					
Euro					
British Pound					
Japanese Yen					
Swiss Franc					
Chinese Renminbi					
Australian Dollar					
Canadian Dollar					
Other ³					
Total value of investment	33.731,2	20.752,2	12.979,0	11.389,9	1.589,2
Cross-checks Total Value of Investment (SUM(21:29) - 30)	-33.731,2	-20.752,2	-12.979,0	-11.389,9	-1.589,2

El tercer cuadro muestra el total portafolio en el exterior los sectores económicos residentes discriminados por país emisor.

Table 3: CPIS: Total Portfolio Investment Assets by Sector of Resident Holder: Encouraged

Reporting Economy	Colombia	Country Code:	233	Reference Date	2017S1									
Reporting Currency	US Dollars	Currency Code:	1	Scale	Million									
IMPORTANT! The CPIS compiler is only expected to report data for sectors on an "as available" basis.														
Sector of Resident Holder (Data Reported by Holder)														
Nb.	Code	Economy of nonresident issuer	TOTAL HOLDINGS	Central Bank (CB) ¹	Deposit-taking Corporations except the Central Bank	Other Financial Corporations	Insurance Corporations and Pension Funds	Money Market Funds	Other	General Government	Nonfinancial Corporations, Households, and NPISHs	Nonfinancial Corporations	Households	NPISHs ²
1	AF	Afghanistan, Islamic State of	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2	AL	Albania	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3	DZ	Algeria	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4	AS	American Samoa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5	AD	Andorra	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
6	AO	Angola	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7	AI	Anguilla	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
8	AG	Antigua and Barbuda	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
9	AR	Argentina	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9	0,9	0,9	0,0
10	AM	Armenia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
244		Total value of investment	33.731,2	0,0	277,3	29.067,1	23.723,8	87,3	5.256,0	3.448,5	938,3	938,3	0,0	0,0
		Calculated total value of investment	33.731,2	0,0	277,3	29.067,1	23.723,8	87,3	5.256,0	3.448,5	938,3	938,3	0,0	0,0
		Cross-checks Total Value of Investment (SUM(21:26)-264)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Se elaboran cuatro cuadros adicionales como el anterior, pero en lugar del total portafolio se incluye solo i) la inversión en acciones, ii) la inversión en títulos, iii) la inversión en títulos de corto plazo y , iv) inversión en títulos de largo plazo.

Durante el proceso de análisis (manual de procedimientos) se construyen varios cuadros adicionales que permiten tener un panorama completo de la inversión e portafolio en el exterior en el contexto nacional e internacional.

3.1.7 DISEÑO DEL FORMULARIO.



De acuerdo al FMI, los países que envíen la estadística IPE tienen la autonomía para elegir el mecanismo y variables de recolección de información siempre y cuando se garantice unos estándares mínimos de calidad y contenido de información descritos en la GUIA del FMI. En el caso colombiano, se consideró que el método más óptimo es el reporte título a título y su cobertura incluye todas las entidades vigiladas por la Superfinanciera y grandes empresas comerciales del estado.

El diseño del reporte partió de las necesidades para identificar tanto al reportante como las variables principales y de validación, de tal forma que i) se pudiera contar con un detallado desglose de la inversión de portafolio en el exterior, ii) contar con información fiable y oportuna, iii) pudiera ser diligenciado sin inconvenientes por las entidades reportantes (las entidades que poseen inversiones en el exterior, sean estas propias o de terceros, reportar el detalles de estas inversiones no representa mayor dificultad porque de hecho conocen la composición de su portafolio).

De acuerdo a los anteriores parámetros, el contenido del reporte¹⁰ es el siguiente:

3.1.7.1 INFORMACIÓN BÁSICA.

NIT, nombre de la entidad, dirección, ciudad, nombre del responsable de diligenciar el reporte, cargo, teléfono, FAX, correo electrónico, número de acciones y monto total, número de títulos y monto total, año reportado, semestre reportado, indicador de validación del reporte e indicador de existencia de errores.

3.1.7.2 CARACTERÍSTICAS DE LA INVERSION.

código de identificación del activo (ISIN cuando aplique), valor de mercado (método precio sucio), valor nominal (si es título), número de acciones, moneda de denominación, país del emisor del título o acción, nombre del custodio, país del custodio, tipo de tenencia del título (propio o administrado), estado del título (en repo o con restricción de propiedad), plazo del título, fecha de compra, fecha de venta, venta total o parcial y tasa interna de retorno (para títulos).

El manual del usuario detalla las consideraciones a tener en cuenta para reportar cada una de estas variables.

3.1.8 REGLAS DE VALIDACION Y CONSISTENCIA.

3.1.8.1 CONTROL DE CALIDAD

¹⁰ El reporte está elaborado en Excel, que en enviado por las entidades financieras vía correo electrónico a un buzón corporativo exclusivo para tal fin.



De acuerdo a la Guas FMI, este chequeo depende de la disponibilidad de los datos. Si los datos de saldos y flujos están separados (no es el caso de Colombia), un intento de verificación puede ser reconciliarlos. Se deben tener en cuenta los precios, las tasas de interés y otros ajustes para hacer la conciliación. También se pueden comparar con los datos de PII (que fueron estimados como la acumulación de los datos de transacción).

Un elemento importante aquí es tener la composición de activos en moneda doméstica u obtener estos datos de los intermediarios financieros para hacer la comparación de los precios de los títulos.

En algunos casos la comparación con los datos de la posición de inversiones se puede dificultar por que pueden estar involucrados dos conceptos diferentes de localización geográfica, el de “transacción”, el principio “deudor/acreedor” y por cobertura de la información.

Debe recalcar a los reportantes que las inversiones deben ser valoradas a precios de mercado, que se tenga en cuenta el criterio de residencia y que la unidad consultada sea la misma para evitar doble contabilidad.

La encuesta debe incluir una solicitud de datos adicionales que permitan la verificación de los datos reportados. Se debe explicar con claridad al reportante el propósito de solicitar tales datos (en Colombia las incluye).

3.1.8.2 VALIDACION DEL REPORTE

El reporte IPE de Colombia solicita información complementaria (ver manual del usuario y manual de procedimientos) que permiten validar la información. Adicionalmente, la información de cada reportante se valida con balances y portafolios que las entidades reportan a la Superfinanciera. Adicionalmente, el reporte tiene una macro de validación que garantiza la consistencia interna de la información reportada. Otros validadores, como el de compras y ventas deben ser analizados por el compilador de acuerdo al manual de procedimientos.

3.1.8.3 VALIDACION CON OTRAS FUENTES.

- Banco central: la reserva de activos se cuenta en la SEFER.
 - Dado que el propósito de la encuesta es realizar intercambio de información entre países, al recibir información sobre las obligaciones de los residentes, un chequeo por país contraparte o con bases globales se puede realizar.
 - Bancos comerciales: el banco central provee información al BIS sobre los bancos comerciales. Hay que tener en cuenta que estos no registran sus activos a precios de mercado.
 - Compañías de aseguramiento y fondos de pensiones: es necesario ser cuidadoso ya que los títulos emitidos por no residentes pero transados en los mercados de E.U. son categorizados como “U.S securities”.
-



- Compañías de inversión: la información sobre activos emitidos por no residentes está en el balance.
- Sectores económicos no financieros: la información puede estar incluida en los balances pero puede difícil confirmar los datos para sectores no financieros.

La encuesta debe incluir una solicitud de datos adicionales que permitan la verificación de los datos reportados. Se debe explicar con claridad al reportante el propósito de solicitar tales datos.

- En Colombia los balances de las entidades financieras son útiles a para validar cifras agregadas por entidad. Se obtienen mensualmente y su información tiene el carácter de no confidenciales. También es útil comparar el saldo de las inversiones de portafolio con el exterior de los fondos de pensiones con lo reportado por estas entidades a la Superfinanciera.

3.1.9 NOMENCLATURAS Y CLASIFICACION UTILIZADAS.

En el caso colombiano, los reportes IPE de las entidades financieras manejan tres tipos de nomenclatura. Para identificar países se usa la nomenclatura ISO 3166; para identificar las acciones o títulos de deuda se usa el Código ISIN (u otro código especificado en el reporte), y para identificar la moneda se usa el código ISO 4217 (ver más detalle en el manual del usuario).

3.2 DISEÑO ESTADISTICO

3.2.1 COMPONENTES BASICOS DEL DISEÑO ESTADÍSTICO

a. UNIVERSO

Todas las entidades bajo supervisión de las Superfinanciera.

b. POBLACION OBJETIVO

Entidades financieras depositarias, sociedades fiduciarias, compañías de seguros, fondo de pensiones y cesantías, intermediarios de valores, custodios de valores, almacenes generales de depósito, depósitos de valores, entidades oficiales especiales de carácter financiero y grandes empresas comerciales del Estado.

Por las limitaciones legales para obligar a reportar a entidades privadas del sector real, estas no hacen parte del estudio.

c. COBERTURA.



Entidades financieras depositarias, sociedades fiduciarias, compañías de seguros, fondo de pensiones y cesantías, intermediarios de valores, custodios de valores, almacenes generales de depósito, depósitos de valores, entidades oficiales especiales de carácter financiero y grandes empresas comerciales del Estado.

d. COBERTURA GEOGRAFICA.

Información a partir consolidados a nivel nacional. Las entidades reportantes no consolidan sus filiales ubicadas fuera del país.

3.2.2 UNIDADES ESTADISTICAS.

- a. Unidad de observación. Para cada uno de las acciones o títulos de deuda: código de identificación del activo, valor de mercado, valor nominal (si es título), número de acciones, moneda, país del emisor, nombre del custodio, país del custodio, tipo de tenencia del título (propio o administrado), estado del título (en repo o con restricción de propiedad), plazo del título, fecha de compra, fecha de venta, venta total o parcial y tasa interna de retorno (para títulos).
- b. Unidad de respuesta: entidades financieras vigiladas por la superintendencia financiera de Colombia.
- c. Unidad de análisis: Portafolio de inversiones de cada entidad financiera.

3.2.3 PERIODO DE REFERENCIA Y RECOLECCION

La información es reportada semestralmente con cifras al último día del semestre. Se recolecta un mes después de terminado el semestre.

3.3 DISEÑO DE LA EJECUCION

3.3.1 RECOLECCION DE LA INFORMACION

De acuerdo a la Guía del FMI, si bien es esencial que los datos recolectados admitan comparaciones entre los países para facilitar el intercambio de recopilación, no es necesario que los sistemas de recopilación de datos de todos los países sean idénticos, sino que los compiladores nacionales deberán adaptar sus sistemas a las circunstancias de sus propios países.

3.3.1.1 GRUPOS OBJETIVO.

La encuesta puede estar dirigida a alguno de los siguientes grupos:



- Inversionistas finales.
- Custodios (instituciones financieras que administran o manejan títulos emitidos por no residentes en nombre de residentes domésticos).
- Combinación de las dos anteriores (aplica en Colombia)
- Administradores de inversión en combinación con custodios o incluso tanto con custodios como inversionistas finales (dificultad para acceder a inversionistas finales).

3.3.1.2 **ELECCIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN.**

La principal dificultad técnica en la recolección de la información es la sub/sobre contabilización. Antes de elegir el sistema es necesario llevar a cabo unas investigaciones preliminares que se enumeran a continuación:

a. ASPECTOS GENERALES.

Es necesario tener en cuenta los objetivos establecidos en el ámbito nacional, la importancia de fechas límites y la frecuencia del reporte o encuesta: los objetivos deben ir ligados a los recursos disponibles del compilador. Aunque el reporte o encuesta pretende recoger toda la información sobre la tenencia de títulos emitidos por no residentes y clasificar los títulos por país emisor, no siempre es práctico tener en cuenta todos los sectores más si es la primera vez que se realiza el procedimiento. El capítulo 4 de la Guía FMI explora con profundidad las consideraciones que deben tenerse en cuenta para elegir el sistema de recopilación.

En Colombia se cuenta con la colaboración de las autoridades de supervisión y control de las entidades financieras, mediante las cuales se requirió a las entidades financieras, incluidos a los custodios y administradores, a reportar las inversiones de portafolio.

b. SISTEMA DE RECOLECCION.

De acuerdo a la Guía del FMI, la decisión sobre cual sistema de recolección elegir se debe tomar con base, en primer lugar, del presupuesto disponible (muestra que puede ser cubierta realmente con los recursos disponibles) y, en segundo lugar, de los sectores más importantes que pueden ser cubiertos con el presupuesto para maximizar los beneficios del gasto, mientras que se minimizan los costos de quienes responden. La provisión y frecuencia de la información también debe ser tenida en cuenta.

c. 6.2.4. COMPILACION DE LA INFORMACION



El método de recopilación depende del nivel de detalle requerido por el país compilador y la disponibilidad de los recursos.

Método Agregado: implica más trabajo para el que responde el reporte y menos para el compilador. Las firmas que administran portafolios de inversión suelen preferir reportar cifras por título. Quienes llevan a cabo una encuesta de inversionistas finales prevén razonablemente que los datos declarados en cifras agregadas de valores serán de buena calidad si el compilador nacional se asegura de que los declarantes de la encuesta conozcan perfectamente los requisitos de la misma en lo relativo, por ejemplo, a la valoración de mercado y a la asignación de países de los emisores.

Método Título por título: más trabajo para compilador que para el encuestado. La recopilación de datos instrumento por instrumento permite obtener más información y brinda mayores posibilidades de verificación de los datos como precios y país emisor. Otra ventaja es que facilita la distribución de los portafolios según moneda de inversión, sector económico del emisor y permite, con un grado razonable de confiabilidad, identificar las inversiones directas. En la práctica, lo más probable es que los deportantes o encuestados se les facilite más este método porque ya cuentan con el detalle de sus inversiones.

Si la encuesta instrumento por instrumento se repite periódicamente, la experiencia indica que los costos marginales se reducen sin detrimento de los beneficios consistentes en la obtención de detalles adicionales.

La decisión final se tomará con base en la evaluación de costos y beneficios tanto para encuestadores como encuestados. Si se toma el punto de vista de inversionista final, custodio o la combinación dependerá de cual método logra mejor cobertura.

3.4 DISEÑO DE METODOS Y MECANISMOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD.

Existen fuentes de información con las cuales puede valorarse la calidad de la información a nivel de cada entidad o a nivel de cifras agregadas. A nivel agregado está la encuesta SEFER, los datos del banco internacional de pagos (BIS) y los reportes de inversión de portafolio que envían a FMI otros países.

Los balances de las entidades financieras colombianas son útiles a para validar cifras por entidad. También es útil comparar el saldo de las inversiones de portafolio con el exterior de los fondos de pensiones con lo reportado por estas entidades a la Superfinanciera.

El proceso estadístico IPE no se inicia si la cobertura ponderada de la información es inferior al 98% (cobertura estimada con base en reportes anteriores y reportes de balances).



El reporte tiene macros de validación y otros sistemas de detección de errores. Si la macro no fue corrida o si se detecta otra inconsistencia (como usos inadecuados de tasas de cambio o precio de mercado de las acciones y títulos), el reporte es devuelto a la entidad que lo diligenció.

3.5 DISEÑO DE PRUEBAS PILOTO

Una vez se comprobó la disponibilidad y viabilidad para obtener la información a nivel de título, se diseñó el reporte y se determinó que por norma de la superfinanciera las entidades vigiladas por esta entidad deben reportar directamente al Banco de la República (ver documento *diseño de encuestas*). En un principio el proceso de cargue de la información, validación, consolidación y almacenamiento se basó en el programa FOX, pero su proceso se tuvo que ser abandonado una vez FOX dejó de ser actualizado por Microsoft. Este procedimiento fue migrado a hojas de cálculo.

3.6 DISEÑO DEL ANALISIS DE RESULTADO

3.6.1 ANALISIS ESTADISTICO

Los datos agrupados son objetos de análisis mediante relaciones estadísticas de dispersión, de tenencia central y series históricas que permiten observar el comportamiento a nivel de entidad o el agregado de alguna variable en particular. Semestralmente estos análisis quedan plasmados en bitácoras e informes de trabajo que son discutidos con el grupo de sector externo.

3.6.2 ANALISIS DE CONTEXTO

Los resultados de la IPE se contextualizan de acuerdo al entorno nacional e internacional. Es útil estar enterado y familiarizado con el contenido de las bitácoras que trimestralmente elaboran los compiladores de la Balanza de pagos y de la posición de inversión, especialmente las elaboradas por los profesionales encargados de los activos externos y de la inversión directa de portafolio en Colombia. Las discusiones y presentación de resultados de la BOP y la PII que trimestralmente elaboran los profesionales de sector externo ayudan a enriquecer el entendimiento y contextualización de los resultados de la IPE. Igualmente se tienen en cuenta los comentarios y observaciones del grupo de trabajo relativas a la presentación de resultados semestrales de la IPE.

3.7 DIFUSION

Tanto el Banco de la República como el FMI publican las estadísticas de la IPE.

El Banco de la República publica los instructivos, ayudas audiovisuales y resultados resumidos en la página web en el siguiente vínculo:

<http://www.banrep.gov.co/es/encuesta-inversiones-ipe>



El Fondo Monetario Internacional publica información más detallada de la IPE de Colombia y de otros países en su página web siguiendo el siguiente vínculo:

<http://data.imf.org/?sk=B981B4E3-4E58-467E-9B90-9DE0C3367363&slid=1424963554286>

El calendario de publicaciones de la IPE del FMI puede consultarse en:

<http://data.imf.org/?sk=B981B4E3-4E58-467E-9B90-9DE0C3367363&slid=1481574691948>

La metadata se encuentra en: <http://data.imf.org/regular.aspx?key=60588030>

3.8 GLOSARIO¹¹

Acción: título valor que da derecho a una parte proporcional en el reparto de beneficios de una sociedad mercantil y a la cuota patrimonial correspondiente en la disolución de la misma, una vez cubiertos los derechos de todos los acreedores.

Activos financieros: instrumentos que canalizan el ahorro hacia la inversión. Son una forma de mantener riqueza para su poseedor, ya que le aseguran una renta y/o un precio de venta antes de su vencimiento y son simultáneamente, un pasivo para las unidades económicas que lo generan para financiarse.

Inversión de portafolio en el exterior: valor de las acciones y títulos de deuda emitidos en el exterior que se encuentran en poder de residentes de Colombia.

Precio de Mercado: último precio de venta reportado en una fecha determinada. Se ajusta con respecto a las operaciones y transacciones realizadas en un mercado y suele fijarse por la relación entre los máximos y mínimos de las cotizaciones.

Precio Limpio: precio o cotización de un título valor negociado en un mercado en el que se tiene en cuenta el cupón de más próximo vencimiento, es decir, se cotizan los intereses corridos del vencimiento del cupón más próximo.

Precio Sucio: precio o cotización de un título valor negociado en un mercado en el que no se tiene en cuenta el cupón de más próximo vencimiento, es decir, no se cotizan los intereses corridos del vencimiento del cupón más próximo.

Residencia Económica: La residencia permite identificar las transacciones entre residentes y no residentes. Un agente es residente de una economía cuando éste tiene un centro de interés económico en un territorio económico determinado.

¹¹ Este glosario contiene las definiciones de los términos más mencionados en la presente guía. Un glosario y definiciones más completas pueden encontrarse en el apéndice VI de la Guía FMI 2001.



Tasa Interna de Retorno (TIR): tasa de descuento que iguala el valor de los flujos de entrada y salida de un título de deuda a la fecha de valoración del mismo. Si se toma como tasa de costo del capital o tasa de descuento de los flujos de caja, hace que el valor actualizado de estos flujos se iguale al valor inicial de la inversión.

3.9 BIBLIOGRAFIA

Fondo Monetario Internacional – FMI. GUÍA DE LA ENCUESTA COORDINADA SOBRE INVERSIÓN DE CARTERA, segunda edición, 2001.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE. Manual De Normas Básicas para la Elaboración de Documentos. Segunda Edición. 2006.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística .DANE. Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización Estadística – DIRPEN. Guía para la elaboración de Documentos Metodológicos Estándar para Operaciones Estadísticas del DANE. Bogotá, 2009.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE, Sistema Estadístico Nacional – SEN. Armonización Estadística. Estandarización de Conceptos.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, Guía para la Elaboración de Documentos Metodológicos Estándar de las Operaciones Estadísticas del DANE, Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización DIRPEN, Abril de 2009.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, Guía para la Elaboración de Resúmenes Metodológicos de Operaciones Estadísticas del DANE, Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización DIRPEN, Abril de 2009.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, Metodología para la Estandarización de Conceptos, Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización DIRPEN, Septiembre de 2009.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, Metodología para la Evaluación del Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística, Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización DIRPEN, 2009.



4 Anexo

Cuadro de salida de salida para el FMI

Table 1: CPIS: Total Portfolio Investment Assets: Core ¹								
Reporting Economy		Colombia	Country Code: 233		Reference Date:			
Reporting Currency		US Dollars	Currency Code: 1		Scale			
Data Reported by Holder								
No.	Code	Economy of Nonresident Issuer	TOTAL ASSETS	Equity Securities ²	Total Debt Securities ³	Long-term Debt Securities	Short-term Debt Securities	
2	AL	Albania	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0	
9	AR	Argentina	1,0	0,0	1,0	1,0	0,0	
12	AU	Australia	196,2	0,0	196,2	166,2	30,0	
13	AT	Austria	47,6	0,0	47,6	47,6	0,0	
23	BM	Bermuda	0,2	0,2	0,0	0,0	0,0	
29	BR	Brazil	9,5	1,0	8,5	8,5	0,0	
38	CA	Canada	587,3	164,9	422,4	402,6	19,8	
39	KY	Cayman Islands	279,4	249,4	30,0	29,7	0,3	
42	CL	Chile	228,0	67,7	160,3	84,9	75,4	
43	HK	China, P.R.: Hong Kong	1,0	0,0	1,0	1,0	0,0	
45	CN	China, P.R.: Mainland	2,9	2,9	0,0	0,0	0,0	
53	CR	Costa Rica	15,1	0,0	15,1	15,1	0,0	
60	DK	Denmark	30,8	0,0	30,8	30,8	0,0	
66	SV	El Salvador	25,0	25,0	0,0	0,0	0,0	
74	FI	Finland	20,8	0,0	20,8	20,8	0,0	
75	FR	France	642,6	64,5	578,1	576,6	1,5	
82	DE	Germany	488,3	0,0	488,3	354,9	133,4	
90	GT	Guatemala	9,9	0,0	9,9	9,9	0,0	
91	GG	Guernsey	4,6	4,0	0,5	0,5	0,0	
103	IE	Ireland	428,6	425,9	2,6	0,0	2,6	
106	IT	Italy	2,0	0,0	2,0	0,0	2,0	
108	JP	Japan	80,4	63,5	16,9	16,9	0,0	
115	KR	Korea, Republic of (South Korea)	14,7	0,0	14,7	14,7	0,0	
117	KW	Kuwait	9,9	0,0	9,9	9,9	0,0	
127	LU	Luxembourg	4.431,8	4.381,3	50,5	1,5	49,0	
134	MT	Malta	99,4	99,4	0,0	0,0	0,0	
140	MX	Mexico	1.017,2	16,2	1.001,0	979,8	21,3	
153	NL	Netherlands	282,7	1,5	281,3	227,3	53,9	
161	NO	Norway	88,1	0,0	88,1	88,1	0,0	
165	PA	Panama	127,0	75,7	51,3	9,7	41,6	
168	PE	Peru	534,8	69,1	465,8	463,9	1,9	
174	QA	Qatar	21,7	0,0	21,7	21,7	0,0	
176	RO	Romania	1,6	0,0	1,6	1,6	0,0	
187	SG	Singapore	32,1	0,0	32,1	15,3	16,8	
195	ES	Spain	174,1	157,7	16,5	14,0	2,5	
205	SE	Sweden	228,2	0,0	228,2	183,0	45,2	
206	CH	Switzerland	51,2	7,3	44,0	44,0	0,0	
224	AE	United Arab Emirates	26,1	0,0	26,1	26,1	0,0	
225	GB	United Kingdom	684,9	255,1	429,8	403,6	26,2	
226	US	United States	26.557,7	18.283,7	8.274,0	7.792,6	481,4	
234	VG	Virgin Islands, British	0,8	0,0	0,8	0,8	0,0	
243	XX	International Organizations	876,3	13,4	862,9	860,7	2,2	
244		Total value of investment	38.361,7	24.429,5	13.932,2	12.925,4	1.006,9	
		Calculated total value of investment	38.361,7	24.429,5	13.932,2	12.925,4	1.006,9	
		Cross-check Total value of investment (SUM(21:263) -264)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	



Guía de la inversión de portafolio en el exterior

Página 28 de 33
 Fecha de aprobación:
 13-jun-2018
 Versión: < Final -
 provisional >

Table 2: CPIS: Portfolio Investment Assets by Currency of Denom

Reporting Economy	Colombia	Country Code:	233	Reference Date:	
Reporting Currency	US Dollars	Currency Code:	1	Scale	
Data Reported by Holder					
Currency of denomination of the Securities Held	TOTAL	Equity Securities ¹	Total Debt Securities ²	Long-term Debt Securities	Short-term Debt Securities
US Dollar	29.860,6	19.867,0	9.993,6	9.022,0	971,5
Euro	4.144,6	3.461,5	683,0	680,9	2,1
British Pound	330,4	106,8	223,6	199,0	24,6
Japanese Yen	564,1	564,1	0,0	0,0	0,0
Swiss Franc	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Chinese Renminbi	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Australian Dollar	236,0	0,0	236,0	236,0	0,0
Canadian Dollar	376,5	24,0	352,5	352,5	0,0
Other ³	2.849,5	406,0	2.443,5	2.434,9	8,6
Total value of investment	38.361,7	24.429,5	13.932,2	12.925,4	1.006,9
Cross-checks Total Value of Investment (SUM(21:29) - 30)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Note: Data are reported by the economy of holder.

1/ Includes investment fund shares. The currency of denomination of equity and investment fund shares is generally the domestic currency of the economy in which the issuer is resident. However, when equity is issued in a currency other than the domestic currency, then that currency is the currency of denomination.

2/ Based on original maturity. Long-term is greater than one year, and short-term is one year or less.

3/ May include non-zero values for one or more of the listed currencies if reporting systems at the time of collection could not separately identify the currency detail.



Guía de la inversión de portafolio en el exterior

Página 29 de 33
 Fecha de aprobación:
 13-jun-2018
 Versión: < Final -
 provisional >

Table 3: CPIS: Total Portfolio Investment Assets by Sector of Resident Holder: Encouraged

Reporting Economy		Colombia	Country Code:		233 <th colspan="2">Reference Date</th> <td>2017S2</td>	Reference Date		2017S2									
Reporting Currency		US Dollars	Currency Code:		1	Scale		Million									
IMPORTANT! The CPIS compiler is only expected to report data for sectors on an "as available" basis.																	
Sector of Resident Holder (Data Reported by Holder)																	
No.	Code	Economy of nonresident issuer	TOTAL HOLDINGS	Deposit-taking Corporations (except the Central Bank)			Insurance Corporations and Pension Funds			Money Market Funds			General Government	Nonfinancial Corporations, Households, and NPISHs			
				Central Bank (CB) ¹	Other Financial Corporations	Other	Other	Other	Other	Nonfinancial Corporations	Households	NPISHs ²					
2	AL	Albania	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9	AR	Argentina	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0
12	AU	Australia	196.2	0.0	0.0	156.8	8.5	0.0	148.3	0.0	39.4	39.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
13	AT	Austria	47.6	0.0	0.0	40.7	0.0	0.0	40.7	7.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
23	BM	Bermuda	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
29	BR	Brazil	9.5	0.0	4.3	5.2	1.5	0.0	3.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
38	CA	Canada	587.3	0.0	5.9	524.7	159.4	3.0	362.3	1.0	55.6	55.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
39	KY	Cayman Islands	279.4	0.0	0.0	279.4	79.1	20.4	179.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
42	CL	Chile	228.0	0.0	38.2	114.0	86.6	20.4	7.0	0.0	75.8	75.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
43	HK	China, P. R.: Hong Kong	1.0	0.0	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
45	CN	China, P. R.: Mainland	2.9	0.0	0.0	2.9	2.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
53	CR	Costa Rica	15.1	0.0	15.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
60	DK	Denmark	30.8	0.0	0.0	30.8	0.0	0.0	30.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
66	SV	El Salvador	25.0	0.0	0.0	25.0	25.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
74	FI	Finland	20.8	0.0	0.0	20.8	0.0	0.0	20.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
75	FR	France	642.6	0.0	0.0	612.5	239.2	0.0	373.3	24.5	5.6	5.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
82	DE	Germany	488.3	0.0	0.0	369.4	51.8	0.3	317.3	29.1	89.7	89.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
90	GT	Guatemala	9.9	0.0	9.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
91	GG	Guernsey	4.6	0.0	0.0	4.6	4.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
103	IE	Ireland	428.6	0.0	0.0	428.6	419.7	0.0	8.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
106	IT	Italy	2.0	0.0	0.0	2.0	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
108	JP	Japan	80.4	0.0	0.0	63.5	63.5	0.0	0.0	16.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
115	KR	Korea, Republic of (South Korea)	14.7	0.0	0.0	14.7	0.0	0.0	14.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
117	KW	Kuwait	9.9	0.0	0.0	9.9	0.0	0.0	9.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
127	LU	Luxembourg	4,431.8	0.0	0.0	4,373.3	4,330.4	0.0	42.9	49.0	9.5	9.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
134	MT	Malta	99.4	0.0	0.0	99.4	0.0	0.0	99.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
140	MX	Mexico	1,017.2	0.0	2.1	1,007.1	942.8	13.8	50.4	0.0	8.1	8.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
153	NL	Netherlands	282.7	0.0	0.0	174.8	8.7	0.0	166.2	105.1	2.8	2.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
161	NO	Norway	88.1	0.0	0.0	43.1	0.5	0.0	42.6	45.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
165	PA	Panama	127.0	0.0	48.3	78.7	59.8	1.7	17.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
168	PE	Peru	534.8	0.0	68.6	440.0	335.0	34.0	70.9	0.0	26.3	26.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
174	QA	Qatar	21.7	0.0	0.0	21.7	0.0	0.0	21.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
176	RO	Romania	1.6	0.0	0.0	1.6	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
187	SG	Singapore	32.1	0.0	0.0	15.3	0.3	0.0	15.0	0.0	16.8	16.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
195	ES	Spain	174.1	0.0	0.0	174.1	159.3	0.6	14.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
205	SE	Sweden	228.2	0.0	0.0	168.5	2.2	0.0	166.2	1.5	58.3	58.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
206	CH	Switzerland	51.2	0.0	0.0	51.2	11.2	0.0	40.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
224	AE	United Arab Emirates	26.1	0.0	0.0	26.1	0.0	0.0	26.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
225	GB	United Kingdom	684.9	0.0	0.0	684.9	569.0	4.6	111.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
226	US	United States	26,557.7	0.0	55.0	22,527.3	19,932.5	6.7	2,588.1	3,034.4	941.1	941.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
234	VG	Virgin Islands, British	0.8	0.0	0.0	0.8	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
243	XX	International Organizations	876.3	0.0	15.8	679.8	180.5	0.0	499.3	144.0	36.8	36.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
244		Total value of investment	38,361.7	0.0	263.1	33,274.3	27,679.6	105.5	5,489.1	3,457.5	1,366.8	1,366.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Calculated total value of investment	38,361.7	0.0	263.1	33,274.3	27,679.6	105.5	5,489.1	3,457.5	1,366.8	1,366.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Cross-checks: Total Value of Investment. (SUM(21:263)-264)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Note: Data are reported by the economy of holder.

1/ Reserve assets should not be included here but reported in the survey of the geographical distribution of Securities held as Foreign Exchange Reserves (SEFER).

2/ Nonprofit Institutions Serving Households (NPISHs) may be combined with households.



Guía de la inversión de portafolio en el exterior

Página 30 de 33
 Fecha de aprobación:
 13-jun-2018
 Versión: < Final -
 provisional >

Table 3.1: CPIS: Total Portfolio Investment Assets (Equity Securities) by Sector of Resident Holder: Encouraged

Reporting Economy		Colombia		Country Code:	233		Reference Date	2017S2						
Reporting Currency		US Dollars		Currency Code:	1		Scale	Million						
Sector of Resident Holder (Data Reported by Holder)														
IMPORTANT! The CPIS compiler is only expected to report data for sectors on an "as available" basis.														
Sector of Resident Holder (Data Reported by Holder)														
No.	Code	Economy of nonresident issuer	EQUITY SECURITIES ¹	Central Bank (CB) ²	Deposit-taking Corporations except the Central Bank	Other Financial Corporations	Insurance Corporations and Pension Funds	Money Market Funds	Other	General Government	Nonfinancial Corporations, Households, and NPISHs ³	Nonfinancial Corporations	Households	NPISHs ³
2	AL	Albania	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9	AR	Argentina	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12	AU	Australia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
13	AT	Austria	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
23	BM	Bermuda	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
29	BR	Brazil	1.0	0.0	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
38	CA	Canada	164.9	0.0	5.9	159.0	148.4	3.0	7.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
39	KY	Cayman Islands	249.4	0.0	0.0	249.4	49.4	20.4	179.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
42	CL	Chile	67.7	0.0	0.0	67.7	48.3	19.4	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
43	HK	China, P.R.: Hong Kong	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
45	CN	China, P.R.: Mainland	2.9	0.0	0.0	2.9	2.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
53	CR	Costa Rica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
60	DK	Denmark	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
66	SV	El Salvador	25.0	0.0	0.0	25.0	25.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
74	FI	Finland	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
75	FR	France	64.5	0.0	0.0	58.9	58.1	0.0	0.9	0.0	5.6	5.6	0.0	0.0
82	DE	Germany	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
90	GT	Guatemala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
91	GG	Guernsey	4.0	0.0	0.0	4.0	4.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
103	IE	Ireland	425.9	0.0	0.0	425.9	417.2	0.0	8.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
106	IT	Italy	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
108	JP	Japan	63.5	0.0	0.0	63.5	63.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
115	KR	Korea, Republic of (South Korea)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
117	KW	Kuwait	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
127	LU	Luxembourg	4,381.3	0.0	0.0	4,371.8	4,328.9	0.0	42.9	0.0	9.5	9.5	0.0	0.0
134	MT	Malta	99.4	0.0	0.0	99.4	0.0	0.0	99.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
140	MX	Mexico	16.2	0.0	0.0	16.2	0.0	1.2	15.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
153	NL	Netherlands	1.5	0.0	0.0	1.5	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
161	NO	Norway	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
165	PA	Panama	75.7	0.0	0.0	75.7	58.3	0.2	17.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
168	PE	Peru	69.1	0.0	0.0	66.3	0.1	34.0	32.1	0.0	2.8	2.8	0.0	0.0
174	QA	Qatar	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
176	RO	Romania	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
187	SG	Singapore	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
195	ES	Spain	157.7	0.0	0.0	157.7	145.4	0.6	11.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
205	SE	Sweden	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
206	CH	Switzerland	7.3	0.0	0.0	7.3	7.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
224	AE	United Arab Emirates	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
225	GB	United Kingdom	255.1	0.0	0.0	255.1	250.5	4.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
226	US	United States	18,283.7	0.0	0.0	17,960.9	17,659.6	6.5	294.8	50.3	272.5	272.5	0.0	0.0
234	VG	Virgin Islands, British	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
243	XX	International Organizations	13.4	0.0	0.3	13.1	0.0	0.0	13.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
244		Total value of investment	24,429.5	0.0	6.2	24,082.5	23,269.2	90.0	723.3	50.3	290.4	290.4	0.0	0.0
		Calculated total value of investment	24,429.5	0.0	6.2	24,082.5	23,269.2	90.0	723.3	50.3	290.4	290.4	0.0	0.0
		Cross-checks Total Value of Investment (SUM(21:263)-264)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Note: Data are reported by the economy of holder.

1/ Includes investment fund shares.

2/ Reserve assets should not be included here but reported in the survey of the geographical distribution of Securities held as Foreign Exchange Reserves (SEFER).

3/ Nonprofit Institutions Serving Households (NPISHs) may be combined with households.



Guía de la inversión de portafolio en el exterior

Página 31 de 33
 Fecha de aprobación:
 13-jun-2018
 Versión: < Final -
 provisional >

Table 3.2: CPIS: Total Portfolio Investment Assets (Total Debt Securities) by Sector of Resident Holder: Encouraged

Reporting Economy		Colombia	Country Code:		233 <th colspan="2">Reference Date</th> <td>2017S2</td>	Reference Date		2017S2						
Reporting Currency		US Dollars	Currency Code:		1 <th colspan="2">Scale</th> <td>Million</td>	Scale		Million						
IMPORTANT! The CPIS compiler is only expected to report data for sectors on an "as available" basis.														
Sector of Resident Holder (Data Reported by Holder)														
No.	Code	Economy of Nonresident Issuer	DEBT SECURITIES	Central Bank (CB) ¹	Deposit-taking Corporations except the Central Bank	Other Financial Corporations	Insurance Corporations and Pension Funds	Money Market Funds	Other	General Government	Nonfinancial Corporations, Households, and NPISHs	Nonfinancial Corporations	Households	NPISHs ²
2	AL	Albania	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9	AR	Argentina	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0
12	AU	Australia	196.2	0.0	0.0	156.8	8.5	0.0	148.3	0.0	39.4	39.4	0.0	0.0
13	AT	Austria	47.6	0.0	0.0	40.7	0.0	0.0	40.7	7.0	0.0	0.0	0.0	0.0
23	BM	Bermuda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
29	BR	Brazil	8.5	0.0	4.3	4.2	0.5	0.0	3.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
38	CA	Canada	422.4	0.0	0.0	365.7	11.1	0.0	354.7	1.0	55.6	55.6	0.0	0.0
39	KY	Cayman Islands	30.0	0.0	0.0	30.0	29.7	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
42	CL	Chile	160.3	0.0	28.2	46.3	38.3	1.0	6.9	0.0	75.8	75.8	0.0	0.0
43	HK	China, P.R.: Hong Kong	1.0	0.0	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
45	CN	China, P.R.: Mainland	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
53	CR	Costa Rica	15.1	0.0	15.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
60	DK	Denmark	30.8	0.0	0.0	30.8	0.0	0.0	30.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
66	SV	El Salvador	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
74	FI	Finland	20.8	0.0	0.0	20.8	0.0	0.0	20.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
75	FR	France	578.1	0.0	0.0	553.6	181.2	0.0	372.4	24.5	0.0	0.0	0.0	0.0
82	DE	Germany	488.3	0.0	0.0	369.4	51.8	0.3	317.3	29.1	89.7	89.7	0.0	0.0
90	GT	Guatemala	9.9	0.0	9.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
91	GG	Guernsey	0.5	0.0	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
103	IE	Ireland	2.6	0.0	0.0	2.6	2.5	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
106	IT	Italy	2.0	0.0	0.0	2.0	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
108	JP	Japan	16.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	16.9	0.0	0.0	0.0	0.0
115	KR	Korea, Republic of (South Korea)	14.7	0.0	0.0	14.7	0.0	0.0	14.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
117	KW	Kuwait	9.9	0.0	0.0	9.9	0.0	0.0	9.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
127	LU	Luxembourg	50.5	0.0	0.0	1.5	1.5	0.0	0.0	49.0	0.0	0.0	0.0	0.0
134	MT	Malta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
140	MX	Mexico	1,001.0	0.0	2.1	990.9	942.8	12.4	35.5	0.0	8.1	8.1	0.0	0.0
153	NL	Netherlands	281.3	0.0	0.0	173.4	7.2	0.0	166.2	105.1	2.8	2.8	0.0	0.0
161	NO	Norway	88.1	0.0	0.0	43.1	0.5	0.0	42.6	45.1	0.0	0.0	0.0	0.0
165	PA	Panama	51.3	0.0	48.3	3.0	1.5	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
168	PE	Peru	465.8	0.0	68.4	373.4	334.9	0.0	38.7	0.0	23.6	23.6	0.0	0.0
174	QA	Qatar	21.7	0.0	0.0	21.7	0.0	0.0	21.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
176	RO	Romania	1.6	0.0	0.0	1.6	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
187	SG	Singapore	32.1	0.0	0.0	15.3	0.3	0.0	15.0	0.0	16.8	16.8	0.0	0.0
195	ES	Spain	16.5	0.0	0.0	16.5	14.0	0.0	2.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
205	SE	Sweden	228.2	0.0	0.0	168.5	2.2	0.0	166.2	1.5	58.3	58.3	0.0	0.0
206	CH	Switzerland	44.0	0.0	0.0	44.0	3.9	0.0	40.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
224	AE	United Arab Emirates	26.1	0.0	0.0	26.1	0.0	0.0	26.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
225	GB	United Kingdom	429.8	0.0	0.0	429.8	318.5	0.0	111.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
226	US	United States	8,274.0	0.0	55.0	4,566.4	2,272.9	0.2	2,293.3	2,984.0	668.5	668.5	0.0	0.0
234	VG	Virgin Islands, British	0.8	0.0	0.0	0.8	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
243	XX	International Organizations	862.9	0.0	15.5	666.6	180.5	0.0	486.2	144.0	36.8	36.8	0.0	0.0
244		Total value of investment	13,932.2	0.0	256.8	9,191.8	4,410.4	15.5	4,765.9	3,407.2	1,076.4	1,076.4	0.0	0.0
		Calculated total value of investment	13,932.2	0.0	256.8	9,191.8	4,410.4	15.5	4,765.9	3,407.2	1,076.4	1,076.4	0.0	0.0
		Cross-checks Total Value of Investment (SUM(21-263)-264)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Note: Data are reported by the economy of holder.

1/Reserve assets should not be included here but reported in the survey of the geographical distribution of Securities held as Foreign Exchange Reserves (SEFER).

2/Nonprofit Institutions Serving Households (NPISHs) may be combined with households.



Guía de la inversión de portafolio en el exterior

Página 32 de 33
 Fecha de aprobación:
 13-jun-2018
 Versión: < Final -
 provisional >

Table 3.2.1: CPIS: Portfolio Investment Assets (Debt Securities, Long-Term) by Sector of Resident Holder: Encouraged

Reporting Economy		Colombia	Country Code:	233	Reference Date	2017S2								
Reporting Currency		US Dollars	Currency Code:	1	Scale	Million								
[IMPORTANT!] The CPIS compiler is only expected to report data for sectors on an "as available" basis.														
Sector of Resident Holder (Data Reported by Holder)														
No.	Code	Economy of nonresident issuer	DEBT SECURITIES LONG-TERM	Central Bank (CB) ¹	Deposit-taking Corporations except the Central Bank	Other Financial Corporations	Insurance Corporations and Pension Funds	Money Market Funds	Other	General Government	Nonfinancial Corporations, Households, and NPISHs ²	Nonfinancial Corporations	Households	NPISHs ²
2	AL	Albania	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9	AR	Argentina	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0
12	AU	Australia	166.2	0.0	0.0	152.8	4.5	0.0	148.3	0.0	13.4	13.4	0.0	0.0
13	AT	Austria	47.6	0.0	0.0	40.7	0.0	0.0	40.7	7.0	0.0	0.0	0.0	0.0
23	BM	Bermuda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
29	BR	Brazil	8.5	0.0	4.3	4.2	0.5	0.0	3.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
38	CA	Canada	402.6	0.0	0.0	365.7	11.1	0.0	354.7	1.0	35.8	35.8	0.0	0.0
39	KY	Cayman Islands	29.7	0.0	0.0	29.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
42	CL	Chile	84.9	0.0	38.2	39.2	38.3	0.0	0.9	0.0	7.5	7.5	0.0	0.0
43	HK	China, P.R.; Hong Kong	1.0	0.0	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
45	CN	China, P.R.; Mainland	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
53	CR	Costa Rica	15.1	0.0	15.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
60	DK	Denmark	30.8	0.0	0.0	30.8	0.0	0.0	30.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
66	SV	El Salvador	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
74	FI	Finland	20.8	0.0	0.0	20.8	0.0	0.0	20.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
75	FR	France	576.6	0.0	0.0	552.1	179.7	0.0	372.4	24.5	0.0	0.0	0.0	0.0
82	DE	Germany	354.9	0.0	0.0	315.7	0.0	0.0	315.7	29.1	10.0	10.0	0.0	0.0
90	GT	Guatemala	9.9	0.0	9.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
91	GG	Guernsey	0.5	0.0	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
103	IE	Ireland	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
106	IT	Italy	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
108	JP	Japan	16.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	16.9	0.0	0.0	0.0	0.0
115	KR	Korea, Republic of (South Korea)	14.7	0.0	0.0	14.7	0.0	0.0	14.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
117	KW	Kuwait	9.9	0.0	0.0	9.9	0.0	0.0	9.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
127	LU	Luxembourg	1.5	0.0	0.0	1.5	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
134	MT	Malta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
140	MX	Mexico	979.8	0.0	2.1	969.6	942.8	12.5	14.2	0.0	8.1	8.1	0.0	0.0
153	NL	Netherlands	227.3	0.0	0.0	168.5	2.3	0.0	166.2	56.1	2.8	2.8	0.0	0.0
161	NO	Norway	88.1	0.0	0.0	43.1	0.5	0.0	42.6	45.1	0.0	0.0	0.0	0.0
165	PA	Panama	9.7	0.0	7.8	2.0	0.5	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
168	PE	Peru	463.9	0.0	68.6	371.8	334.9	0.0	36.9	0.0	23.4	23.4	0.0	0.0
174	QA	Qatar	21.7	0.0	0.0	21.7	0.0	0.0	21.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
176	RO	Romania	1.6	0.0	0.0	1.6	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
187	SG	Singapore	15.3	0.0	0.0	15.3	0.3	0.0	15.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
195	ES	Spain	14.0	0.0	0.0	14.0	14.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
205	SE	Sweden	183.0	0.0	0.0	168.5	2.2	0.0	166.2	1.5	13.1	13.1	0.0	0.0
206	CH	Switzerland	44.0	0.0	0.0	44.0	3.9	0.0	40.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
224	AE	United Arab Emirates	26.1	0.0	0.0	26.1	0.0	0.0	26.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
225	GB	United Kingdom	403.6	0.0	0.0	403.6	317.0	0.0	86.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
226	US	United States	7,792.6	0.0	25.6	4,425.3	2,225.0	0.2	2,200.1	2,870.7	470.9	470.9	0.0	0.0
234	VG	Virgin Islands, British	0.8	0.0	0.0	0.8	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
243	XX	International Organizations	860.7	0.0	15.5	664.4	178.3	0.0	486.2	144.0	36.8	36.8	0.0	0.0
244		Total value of investment	12,925.4	0.0	186.9	8,919.6	4,291.0	14.2	4,614.4	3,195.9	622.9	622.9	0.0	0.0
		Calculated total value of investment	12,925.4	0.0	186.9	8,919.6	4,291.0	14.2	4,614.4	3,195.9	622.9	622.9	0.0	0.0
		Cross-checks Total Value of Investment (SUM(21-263)-264)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Note: Data are reported by the economy of holder.

1/Reserve assets should not be included here but reported in the survey of the geographical distribution of Securities held as Foreign Exchange Reserves (SEFER).

2/Nonprofit Institutions Serving Households (NPISHs) may be combined with households.



Guía de la inversión de portafolio en el exterior

Página 33 de 33
 Fecha de aprobación:
 13-jun-2018
 Versión: < Final -
 provisional >

Table 3.2.2: CPIS: Portfolio Investment Assets (Debt-Securities, Short-Term) by Sector of Resident Holder: Encouraged

Reporting Economy		Colombia	Country Code:		233	Reference Date		2017S2					
Reporting Currency		US Dollars	Currency Code:		1	Scale		Million					
Sector of Resident Holder (Data Reported by Holder)													
No.	Economy of Nonresident Issuer	DEBT SECURITIES SHORT-TERM		Deposit-taking Corporations except the Central Bank	Other Financial Corporations	Insurance Corporations and Pension Funds	Money Market Funds	Other	General Government	Nonfinancial Corporations, Households, and NPISHs	Nonfinancial Corporations	Households	NPISHs ²
		Central Bank (CB) ¹											
2 AL	Albania	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9 AR	Argentina	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12 AU	Australia	30.0	0.0	0.0	4.0	4.0	0.0	0.0	0.0	26.0	26.0	0.0	0.0
13 AT	Austria	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
23 BM	Bermuda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
29 BR	Brazil	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
38 CA	Canada	19.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	19.8	19.8	0.0	0.0
39 KY	Cayman Islands	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
42 CL	Chile	75.4	0.0	0.0	7.1	0.0	1.0	6.1	0.0	68.3	68.3	0.0	0.0
43 HK	China, P.R.; Hong Kong	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
45 CN	China, P.R.; Mainland	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
53 CR	Costa Rica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
60 DK	Denmark	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
66 SV	El Salvador	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
74 FI	Finland	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
75 FR	France	1.5	0.0	0.0	1.5	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
82 DE	Germany	133.4	0.0	0.0	53.7	51.8	0.3	1.6	0.0	79.7	79.7	0.0	0.0
90 GT	Guatemala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
91 GG	Guernsey	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
103 IE	Ireland	2.6	0.0	0.0	2.6	2.5	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
106 IT	Italy	2.0	0.0	0.0	2.0	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
108 JP	Japan	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
115 KR	Korea, Republic of (South Korea)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
117 KW	Kuwait	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
127 LU	Luxembourg	49.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	49.0	0.0	0.0	0.0	0.0
134 MT	Malta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
140 MX	Mexico	21.3	0.0	0.0	21.3	0.0	0.0	21.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
153 NL	Netherlands	53.9	0.0	0.0	4.9	4.9	0.0	0.0	49.0	0.0	0.0	0.0	0.0
161 NO	Norway	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
165 PA	Panama	41.6	0.0	40.6	1.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
168 PE	Peru	1.9	0.0	0.0	1.9	0.0	0.0	1.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
174 QA	Qatar	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
176 RO	Romania	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
187 SG	Singapore	16.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	16.8	16.8	0.0	0.0	0.0
195 ES	Spain	2.5	0.0	0.0	2.5	0.0	0.0	2.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
205 SE	Sweden	45.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	45.2	45.2	0.0	0.0	0.0
206 CH	Switzerland	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
224 AE	United Arab Emirates	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
225 GB	United Kingdom	26.2	0.0	0.0	26.2	1.5	0.0	24.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
226 US	United States	481.4	0.0	29.3	141.1	47.9	0.0	93.2	113.3	197.7	197.7	0.0	0.0
234 VG	Virgin Islands, British	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
243 XX	International Organizations	2.2	0.0	0.0	2.2	2.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
244	Total value of investment	1,006.9	0.0	69.9	272.2	119.3	1.3	151.5	211.3	453.4	453.4	0.0	0.0
	Calculated Total Value of Investment	1,006.9	0.0	69.9	272.2	119.3	1.3	151.5	211.3	453.4	453.4	0.0	0.0
	Gross-checks Total Value of Investment (SUM(21-263)-264)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Note: Data are reported by the economy of holder.

1/Reserve assets should not be included here but reported in the survey of the geographical distribution of Securities held as Foreign Exchange Reserves (SEFER).

2/Nonprofit Institutions Serving Households (NPISHs) may be combined with households.